



División de Educación General
Unidad de Deportes, Recreación y Seguridad Escolar

INSTRUCTIVO SEMANA DE LA SEGURIDAD 2010

ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

Las comunidades escolares y los jardines infantiles, a contar del día 25 y hasta el 29 de octubre del 2010, deberán dedicar tiempo dentro de su jornada, para realizar actividades pedagógicas y reflexionar en torno a la Seguridad Integral Escolar. Con el objetivo de producir una participación efectiva de estudiantes, docentes, padres, madres y apoderadas(os). Se sugiere que, en esta Semana de la Seguridad Escolar, se desarrollen actividades que permitan la sensibilización, internalización y preocupación por la prevención y el autocuidado, con el objeto de disminuir al máximo la ocurrencia de accidentes escolares, tanto en los establecimientos educacionales como en su entorno.

Se sugiere que cada una de las comunidades educativas estructure, de acuerdo a su realidad y posibilidades de acción, una planificación diaria, para implementar las diferentes temáticas que a continuación se detallan:

LUNES 25: Día de la seguridad vial:

Día del peatón, del pasajero y del conductor (ciclista, automovilista, etc.).

Se sugiere que:

- Las comunidades escolares programen actividades relacionadas (concursos de afiches, teatro, foros, actividades recreativas, etc.).
- En cada curso se destine un tiempo a la reflexión del comportamiento que cada persona tiene como:
 - Peatón: (Conocimiento de las señalizaciones peatonales, comportamiento del uso de la vía pública).
 - Pasajero: (comportamiento como usuarios del transporte escolar y la locomoción colectiva).
 - Conductor: (conocimiento de la reglamentación de tránsito, uso de los implemento de seguridad para una conducción segura; cuales son las condiciones más seguras para utilizar la bicicleta como medio de transporte).

MARTES 26: Día de una conducta segura:

Evitando accidentes en los Jardines Infantiles, las Escuelas y Liceos Científicos Humanistas y Técnicos Profesionales:

Se sugiere invitar a participar especialmente a establecimientos educacionales técnico profesionales, quienes podrán colaborar ampliamente en esta área.

Revisar y socializar el Decreto Supremo N° 313 sobre el Seguro Escolar de Accidentes.

Es importante que padres, madres, apoderados, profesores y estudiantes, estén informados cómo opera este beneficio; por lo tanto se sugiere trabajar esta temática con el Consejo Escolar y que éste pueda construir y proponer estrategias de difusión y discusión sobre este beneficio (invitar a profesionales del Instituto de Seguridad Laboral, Servicio de Salud).

Cada curso debe destinar un tiempo a la reflexión, sobre el comportamiento que cada uno debe tener ante una emergencia ocurrida durante el juego en los recreos y/o en otros espacios y tiempos escolares.

Qué hacer ante la emergencia: reflexionar y consensuar qué hacer ante una emergencia originada por eventos naturales (sismos, tsunamis, inundaciones, etc.) o eventos de origen humano (incendios, derrame de gases tóxicos, atentados, etc.).

Juego seguro: el recreo escolar y la práctica deportiva son escenarios donde las posibilidades de sufrir accidentes se multiplican; por tanto es necesario comentar actitudes y estrategias a seguir en torno a mitigar el porcentaje de siniestralidad.

Respeto por nuestro cuerpo:

El ejercicio físico con normas preventivas: realizar actividad física y deportiva requiere asumir ciertas normas preventivas, para evitar accidentes, por lo tanto requiere reflexionar sobre la prevención y el auto cuidado necesario para disminuir los riesgos a lo que uno se expone, como por ejemplo: las salidas a campamento, caminatas, deportes de montaña y acuáticos, etc. En esta temática es importante la participación de los profesores del subsector de Educación Física.

MIÉRCOLES 27: Día de un cuerpo y una mente sana:

Cuidémonos del tabaco, las drogas, el alcoholismo y la alimentación.

- En cada subsector de aprendizaje se aborde alguna de estas temáticas y el daño que implica para nuestra salud.
- Las comunidades escolares programen actividades relacionadas (concursos de afiches, teatro, foros, actividades recreativas, etc.)

- Se socialice la nueva Ley del tabaco con padres, madres, apoderados, profesores y estudiantes (apoyarse con profesionales del área de la salud).

JUEVES 28: Día de la reflexión comunitaria sobre la seguridad escolar:

- Este día, la comunidad en su conjunto, se reunirá en torno a la reflexión de la Seguridad Escolar, es importante mencionar que, en este día la tarea principal deberá estar a cargo del Comité de Seguridad Escolar del Establecimiento en coordinación con el Consejo Escolar con el objetivo de revisar, evaluar y rediseñar el “*Plan Integral de Seguridad Escolar*”. En aquellas comunidades educativas que aún no cuenten con este Plan, ésta será la ocasión propicia para que el Comité de Seguridad Escolar pueda iniciar este trabajo mandatado por la Resolución Exenta N° 51 del 04/01/2001.

VIERNES 29: Día del estudiante voluntario solidario:

- Promocionar, sensibilizar y proponer talleres u otras estrategias que posibiliten la prestación voluntaria y la acción solidaria de los estudiantes con respecto a contribuir en desarrollar la cultura de la prevención y el auto cuidado.
- Las comunidades escolares puedan realizar actos alusivos para destacar la participación de los estudiantes que integran los diferentes grupos que colaboran con la seguridad escolar (Brigadas de Tránsito, Brigadas de Cruz Roja, Brigadas contra incendios, Grupos de Primeros Auxilios, Grupos de ciclistas, Brigadas solidarias, etc.).

GENERALIDADES SUGERIDAS:

- Aplicar una Unidad Didáctica relacionada a la seguridad de los escolares.
- Planificar actividades específicas relacionadas con la seguridad de las escolares, estas pueden ser académicas, artísticas y/o recreativas, que estén relacionadas con uno o más subsectores de aprendizaje.
- Convocar al Consejo Escolar para realizar actividades relacionadas a través de sus distintos estamentos representados. (Foros – paneles – actividades artísticas – charlas etc.), solicitando la cooperación de organismos de la comunidad tales como Bomberos, Carabineros, Cruz Roja, Grupo de Rescate Andino.
- Invitar a instituciones relacionadas con la seguridad frente a las emergencias (Bomberos, Cruz roja, Defensa Civil, Carabineros, Grupo de Socorro Andino, INP, SAMU, ONEMI y otras); para demostraciones, acción motivacional, información de estrategias, etc.

- Implementar una Feria de la Seguridad Escolar (en el establecimiento, en la comuna, en la Provincia, en la Región) con participación de la comunidad en general.
- Se adjuntan links de interés para el apoyo del trabajo docente.

ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTAN LA SEMANA:

Se recomienda que las Comisiones Regionales de Seguridad Escolar trabajen los puntos asociados, tales como;

- Conferencia de prensa con la Comisión Regional de Seguridad Escolar, presidida por el SEREMI de Educación y otras autoridades, para dar a conocer a la opinión pública la estrategia sobre seguridad escolar.
- Se sugiere que las comisiones regionales puedan organizar ferias y/o muestras, donde socialicen con la comunidad las distintas estrategias y actividades que ofrecen a los jardines infantiles, parvularios, escuelas y liceos.
- Que, autoridades de las distintas instituciones que forman la comisión regional, visiten establecimientos educacionales que están desarrollando actividades relacionadas.
- Charlas comunitarias con temas interesantes sobre seguridad y prevención (Carabineros; Mutuales; Investigaciones).
- Otros.

LINKS DE APOYO AL TRABAJO DOCENTE:

Manual Brigadas Escolares de Educación de Tránsito:

<http://www.conaset.cl/images/doc/Manual%20Brigadas%20Escolares09.pdf>

Documento diseñado para orientar en la formación de las brigadas escolares en las escuelas (coordinadas por docentes y Carabineros de Chile).

Público recomendado: docentes y carabineros que trabajen con alumnos de enseñanza básica y media en su globalidad

Manual de Educación de Tránsito:

http://www.conaset.cl/portal/portal/default/manual_transito

Diseñado para ser trabajado por los docentes, principalmente en el aula, este material educativo consta de cinco módulos para ser trabajados con niñas y niños que cursan NB1 y NB2, abordando principalmente su rol de peatón, pasajero, y conductor de bicicletas.

Público recomendado: docentes de alumnos entre primero a cuarto básico

Guía Preventiva de los Efectos del Alcohol y las Drogas en la Conducción:

http://www.conaset.cl/images/doc/guia_prevenccion_alcohol_en_conductores_Conace_sept2009.pdf

Esta guía puede ser usada por docentes de último ciclo de enseñanza media, y para público adulto en general, cuyo objetivo es señalar las consecuencias psicofisiológicas de la conducción y el consumo de alcohol y/o estupefacientes (tanto legales como ilegales), agregando además recomendaciones para una correcta planificación del "carrete".

Público recomendado: adultos en general con intenciones de conducir vehículos, y alumnos de tercero y cuarto medio

Guía del Peatón:

http://www.dgt.es/educacionvial/recursos/dgt/anexos/entrega_octubre/GUIA_DEL_PEATON/GUIA_DEL_PEATON.PDF

Material español, aborda contenidos teórico-prácticos relativos al peatón. Va dirigida tanto a escolares como a personas mayores y enseña o recuerda cuáles son las reglas y lo que se puede hacer y evitar para desplazarse con seguridad.

Público recomendado: docentes de alumnos cursando enseñanza básica, principalmente de primer ciclo (primero a cuarto básico)

Guía Didáctica de la Educación Vial para la Educación Infantil

http://www.dgt.es/educacionvial/ficha_verde_Guia_Didactica_de_la_Educacion_Vial_para_la_Educacion_Infantil_.html

La presente Guía tiene como finalidad preparar al alumnado para la simulación de comportamientos viales en circuitos elaborados en el centro escolar, o para la enseñanza de la Educación Vial en situaciones reales.

Público recomendado: docentes de alumnos entre primero y sexto básico

Programa de seguridad de tránsito de la UCV

http://edutransito.ucv.cl/p4_noticias/site/port/portada.html

Este Proyecto pretende contribuir a la Seguridad Escolar con un Programa de Prevención en "Seguridad Vial" que se encuentre implementado en un Portal Virtual Educativo al que accedan profesores y alumnos de todo el país desde educación parvularia hasta enseñanza media.

Guías y Videos educativos de Seguridad Vial enseñanza básica y media:

Material que se puede solicitar en la Seremitt de su región correspondiente.

Incluye un video diseñado para ser expuesto a alumnos de enseñanza media y otro para enseñanza básica. Cada uno posee cerca de 10 minutos de duración, son de fácil entendimiento y actúan como un facilitador de aprendizajes en seguridad vial. En el caso de enseñanza media además aborda problemáticas propias de la adolescencia y juventud relacionadas asociadas con esta temática.

Público recomendado: docentes de alumnos de enseñanza básica (idealmente entre cuarto y séptimo básico)/docentes de alumnos de enseñanza media

Programa de seguridad de tránsito <http://www.educacionvial.cl/>

Su objetivo principal es fomentar hábitos de manejo responsable y educar a jóvenes, conductores y peatones para prevenir los accidentes de tránsito.

Material educativo <http://www.educarchile.cl/> (Recursos educativos, Fichas temáticas).

Encuesta Nacional de Primera Infancia <http://www.junji.cl/> (Estudios y Estadísticas).

Alimentación saludable y equilibrada <http://www.achs.cl> (Programa Equilibrio).

Prevenir el consumo de drogas <http://www.conace.cl> (Prevenir el consumo de drogas).

Educación Ambiental para la Sustentabilidad <http://conama.cl/> (Educación Ambiental).

Campaña Mes del Niño (agosto 2010) <http://copsa.cl/> (Comunidad, Campañas).

POR/AMR/amr.
Doc 130